Importación eficiente: documentos claves para mercancías restringidas

En el proceso regular de importación de mercancías, es esencial contar con una serie de **documentos** necesarios para una gestión eficiente ante Aduanas. Antes de iniciar este proceso, es fundamental revisar si existen prohibiciones o restricciones para el ingreso de ciertos productos al país.

La Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE proporciona en su página web la lista de mercancías restringidas en territorio nacional: https://www.vuce.gob.pe/Paginas/Lista-de-mercancias-restringidas.aspx

En caso de que la **mercancía** esté restringida, esta recibirá un tratamiento distinto acorde a su naturaleza, características o función. Esto quiere decir, que, además de la documentación aduanera estándar, se requerirán documentos adicionales de control que respalden el ingreso de estos productos.

Los permisos o autorizaciones son emitidos por entidades estatales competentes, como el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), la Dirección General de Salud Ambiental (Digesa), la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Municiones y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), entre otras.

La mayoría de los **documentos de control** se pueden obtener a través de la **VUCE**, donde se puede realizar el trámite y seguimiento correspondiente de manera unificada. También es posible obtenerlos de forma virtual o presencial en cada

entidad competente.

Para agilizar los despachos de importación, se recomienda contar con la subpartida arancelaria de la mercancía y realizar consultas con anticipación, ya que algunos **documentos** pueden tener un plazo de emisión. Por ejemplo, al importar cestas de ratán y mimbre, es necesario obtener el Permiso Fitosanitario de Importación (PFI) para productos vegetales, que se tramita a través de la VUCE mediante la solicitud SNS 041 y el pago correspondiente en línea o en una institución financiera autorizada.

LEER MÁS:

Implicancia del valor del flete en las importaciones peruanas